

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA



DECRETO N° 2178 /2011.

ARICA, 08 ABR 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2124, de fecha 06 de Abril de 2011, que viene en contratar a honorarios a don Iván Morovic Fernández, en calidad de expositor en conferencia en colegios municipalizados sobre "La importancia del Ajedrez en la Educación y Mundo Actual", actividad inserta en el programa denominado "Presentación del Gran Maestro IVAN MOROVIC en Arica".
- b) Contrato a Honorarios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **IVAN MOROVIC FERNANDEZ**, de fecha 07 de Abril de 2011.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato a Honorarios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **IVAN MOROVIC FERNANDEZ**, de fecha 07 de Abril de 2011.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, DAEM, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO. WALDO SANKAN MARTINEZ, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



WSM/DPC/CCG/bcm.-

- Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, **Asesoría Jurídica**, DAEM, Secretaría Comunal de Planificación, Archivo.-
CON 182/2011

**CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON
IVAN MOROVIC FERNANDEZ**

En Arica, a 7 de Abril de 2011, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde, don **WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ**, chileno, Ingeniero Civil Industrial, R.U.T. N° 10.238.549-7, ambos con domicilio en calle Rafael Sotomayor N° 415, Arica y don **IVAN MOROVIC FERNANDEZ**, R.U.T. N° 8.569.276-3, chileno, con domicilio en Bellavista N° 820, Reñaca, Viña del Mar, han convenido lo siguiente:

- PRIMERO** La I. Municipalidad de Arica debidamente representada y en cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 2124, de fecha 6 de Abril de 2011, viene en contratar a honorarios, a don IVAN MOROVIC FERNANDEZ, por exposiciones y conferencias en colegios municipalizados sobre "La Importancia del Ajedrez en la Educación y Mundo Actual", actividad inserta en el Programa denominado "Presentación del Gran Maestro IVAN MOROVIC en Arica", a realizarse durante el mes de Abril en curso.
- SEGUNDO** El valor total de los honorarios asciende a la suma de \$ 1.666.667.- impuesto incluido.
- TERCERO** El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V° B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- CUARTO** La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- QUINTO** Para todos los efectos legales del presente Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales.
- SEXTO** La personería de don WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ, emana del Decreto Alcaldicio N° 5805, de fecha 6 de Diciembre de 2008.
- SEPTIMO** El presente contrato se firma en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.



WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

IVAN MOROVIC FERNANDEZ